



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La localidad de Los Menucos, ubicada en la Región Sur de nuestra provincia, es uno de los lugares de mayor concentración poblacional en la zona, encontrándose en un sitio bajo y encajonado, donde al norte se observa un sistema de mesetas escalonadas y al sur comienza a elevarse el relieve hasta el borde de la meseta de Somuncura.

Como consecuencia de esta cercanía a áreas elevadas, se registra una profusa actividad minera, destacando la extracción de pórfidos y piedras lajas, que son utilizados como producto ornamental, de revestimiento, y para piso entre otros usos. La actividad genera mano de obra directa como indirecta, convirtiéndola en una actividad económica de suma importancia para la localidad.

Teniendo en cuenta esta actividad productiva y a modo de reconocer el esfuerzo de los trabajadores mineros, es que desde la década del 90, se celebra "La Fiesta de la Piedra Laja", que se realiza anualmente entre fines del mes de marzo y principio de abril. En el año 1993, mediante ley 2736 es declarada de carácter provincial y a partir del año 2005, se convierte en fiesta nacional.

El evento rescata la importancia de uno de los pilares de la economía local como lo es la producción de piedra laja y pórfido. Durante tres días se rinde homenaje a esta actividad y a quienes, con su constancia y sacrificio, desempeñan la dura tarea minera en las canteras y aserraderos.

La fiesta mezcla baile, música con artistas regionales, provinciales y nacionales de primer nivel, artesanías, elección de la reina, exposiciones productivas y de micro emprendedores, globas institucionales, demostraciones del trabajo con la piedra, actividades deportivas y bingos familiares, que los vecinos de la localidad y quienes la visitan para la ocasión disfrutan a pleno.

Todo ello en consonancia con el articulado de la ley provincial, que establece que los actos que se realicen, ya sea culturales, sociales, económicos y deportivos, deberán contribuir al conocimiento de la actividad minera, así como también al de la región.

Para el presente año, la Municipalidad de Los Menucos y la comisión organizadora de la fiesta han preparado una serie de eventos culturales y deportivos de gran envergadura, ya que año a año la celebración convoca a una



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

gran cantidad de público, no solo de la localidad sino de toda la región sur y de la provincia.

En esta oportunidad la fiesta se realizará entre los días 11 y 13 del mes de marzo, contando con el auspicio del Gobierno de la Provincia de Río Negro, empresas locales, regionales y provinciales.

En los tres días de duración del evento actuarán Los Auténticos Decadentes, Los Tekis, Carlos Ramón Fernández, Jazmín Luna, Damián Córdoba, el grupo "La Brea" y como cierre el bingo familiar con importantes premios. Los organizadores han convocado para el evento también a artistas locales y los ballets municipales, como el de folclore, danzas árabes, malambo y tango.

De la misma manera que se realiza año tras año, tendrá lugar el Concurso de abañadores y la Expo venta de Artesanos, siendo uno de los mayores atractivos la elección de la reina nacional de la Piedra Laja.

Por ello:

Autora: Soraya Yahuar.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés cultural, económico y social los festejos de la "XI Fiesta Nacional de la Piedra Laja", a realizarse los días 11, 12 y 13 de marzo del presente año en la localidad de Los Menucos.

Artículo 2°.- De forma.